

Elecciones de Diputados

á Cortes

Provincia de Canarias

Distrito de Las Palmas

Credencial de diputado á Cortes
favor de Don Benito Pérez Galés

electo por dicho distrito, á

Don Domingo Rivero González, Secretario de la Junta Provincial del Censo electoral de Canarias (Sección de Gran Canaria).

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta con motivo del escrutinio general para la proclamación de Diputados *á Cortes* electos, y como consecuencia de las elecciones verificadas el domingo *ochavo del corriente mes* ha sido proclamado Diputado *á Cortes* electo por el distrito de *Las Palmas* el Sr. Don *Benito Pérez Galés*

que aparece con el número de votos que se consigna en el siguiente resumen, en un todo conforme con el inserto en el acta de la sesión expresada.

Electores del Distrito	<i>treinta y mil quinientos treinta y uno</i>	30.531
Electores que han votado	<i>veintiséis y un mil ochocientos veinte y seis</i>	25.822
Papeletas en blanco	<i>veintey tres</i>	23
Diputados elegibles	<i>Tres</i>	3

Candidatos que han obtenido votos

Número de votos obtenidos

Don Balbomero Argente del Castillo	<i>Quince mil trescientos seis</i>	15.302
Don Leopoldo Matos y Massieu	<i>Trece mil quinientos noventa y seis</i>	13.592
Don Benito Pérez Galés	<i>Once mil seiscientos cuatro</i>	11.204
Don José Franchy Roca	<i>Dos mil trescientos ochenta y tres</i>	2.383

Obtuvieron además votos: Don Pedro del Castillo Olivares, *cinuenta y tres*; Don Pablo Iglesias, *diez*; Don Nicolás Estevanez, *cuatro*; Don Rodrigo Dorian, *sos*; Don Félix Marrero Ortega, *sos*; y Don Francisco Díaz Millares, Don Rafael Jiménez, Don Bernardo Doreste González, Don Rafael Gutiérrez Ojea, Don Juan B. González, Don Tomás Sánchez, Don José Suárez Falcón, Don Benito Ciris Troya, Don Ricardo Pérez, Don Félix Pizarro, Don Celestino Martín, Don Gregorio Gil Rodríguez, Don Félix Marrero Pizarro, Don Francisco Aguiar Hernández, Don Manuel Padron Hernández,

y Don Ignacio Galván Pérez, uno cada uno.

Igualmente certifico: Que en la referida acta de escrutinio no aparece haberse hecho ninguna protesta ni reclamación.

Aquí resulta del acta de escrutinio general del Distrito de Las Palmas, que obra archivada en esta Junta del Censo, a que me remito.

Y en cumplimiento de lo mandado en el artículo cincuenta y cuatro de la Ley electoral se ocho de Agosto de mil novecientos diez, y para remitir directamente al Señor Diputado a Cortes, electo, Don Benito Pérez Gallo, a fin de que le sirva de credencial á su presentación en el Congreso, expido esta certificación, con el visto bueno del Señor Presidente de la Junta, en Las Palmas de Gran Canaria á veinticinco de Marzo de mil novecientos veinticinco

Domingo Pérez

P. D.^o.

El Presidente

Eduardo Gómez Calderon

